



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



ACTA DE MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ACTO DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN NÚCLEOS DE EL EJIDO, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020” COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020.

En El Ejido, siendo las 12,15 horas del día 16 de Noviembre de 2.018, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de El Ejido se constituye la Mesa de Contratación para el acto propuesta de adjudicación del servicio de consultoría y asistencia técnica para para los trabajos de redacción de proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución y coordinación de seguridad y salud de las obras adecuación de espacios urbanos en núcleos de El Ejido, formada por los siguientes miembros:

ASISTENTES

Presidente: D. José Francisco Rivera Callejón.

Vocales: D. Bernardo Arcos Fornieles.
D. Manuel Ariza Jariol.
D. Dionisio Martínez Durban.

Secretario: D. José Alarcón Casado.

Técnicos: D. Jorge Luis Navarro Muñoz.
D. Óscar Criado Cordobés.

Invitados: D. Cayetano Andreu Laurindo (C's)

Abierto el acto, de orden de la Presidencia, yo, el Secretario, doy lectura al anuncio de licitación publicado en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento de El Ejido en fecha 17/08/2018, por el que se señalan las pautas a seguir para este día y hora del acto que estamos celebrando.

A continuación, se procede a entregar a los miembros de la mesa copia del informe redactado por D. Dionisio Matínez Durbán, de fecha 12/11/2018 en el que se han evaluado previamente las propuestas económicas, de acuerdo a los criterios indicados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

Por unanimidad de los miembros presentes se aprueba la puntuación asignada en este informe a cada una de las plicas, siendo esta puntuación la siguiente:

Table with 6 columns: PLICA, EMPRESA, PUNTUACIÓN OFERTA TÉCNICA, PUNTUACIÓN OFERTA ECONÓMICA, PUNTUACIÓN PLAZO DE EJECUCIÓN, PUNTUACIÓN TOTAL. Rows include AIMA INGENIERÍA S.L.P. and ZOFRE, S.L.P.

A la vista del resultado de valoración de los criterios de adjudicación, el Presidente propone a la Mesa acordar la propuesta de adjudicación a la empresa AIMA INGENIERÍA S.L.P., La Mesa de Contratación, por unanimidad de los miembros presentes, aprueba esta propuesta.

Así pues, por unanimidad de los miembros presentes, se acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, la adjudicación de la contratación del contrato de servicios denominado: “SERVICIO DE CONSULTORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA LOS TRABAJOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y COORDINACIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD DE LAS OBRAS ADECUACIÓN DE ESPACIOS URBANOS EN NÚCLEOS DE EL EJIDO, INCLUIDO EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO EN “EL EJIDO SOSTENIBLE 2020” COFINANCIADA EN UN 80% POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER), EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO PLURIREGIONAL DE ESPAÑA 2014 – 2020” a la empresa AIMA INGENIERÍA S.L.P., con C.I.F. B-04627261, por un importe ofertado de 8.511,58 €, más 1.787,43 €, correspondientes al 21% de I.V.A., lo que asciende a un total de 10.299,01 €, por ser la oferta más ventajosa de acuerdo a los criterios establecidos en el Pliego de Cláusulas

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C(CERVANTES). 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Form containing verification code, signature details (FIRMADO POR, ID. FIRMA), date (FECHA), page number (PÁGINA), and a barcode.



Excmo. AYUNTAMIENTO DE



Administrativas Particulares que rige la licitación y debiendo cumplir con todo lo recogido en su oferta técnica y con todo lo establecido en los Pliegos.

Para concluir, se invita a los asistentes a que revisen la documentación de los sobres nº 1, 2 y 3 y a que expongan cuantas reclamaciones o reservas estimen oportunas contra el acto celebrado, sin que se realice ninguna.

Siendo las 14,15 horas del día de la fecha, se da por terminado el presente acto que lo firma el Sr. Presidente, de todo lo cual yo, como Secretario, doy fe.

EI PRESIDENTE

EL SECRETARIO



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL EJIDO * 04700(ALMERÍA) * C/CERVANTES, 132 * TLF: 950 54 10 00 * FAX: 950 48 59 12 * NRAL: 01049026 * NIF: P-0410400-F

Código Seguro de verificación:qK8HiLPiKr3H20kZIANbOg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.elejido.es>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	José Alarcón Casado		FECHA	30/11/2018
	Jose Francisco Rivera Callejón			
ID. FIRMA	10.4.2.32	qK8HiLPiKr3H20kZIANbOg==	PÁGINA	2/2



qK8HiLPiKr3H20kZIANbOg==